

Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación y Educación en Red. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título incluye una justificación y se aportan los objetivos, pero se sugiere que haya una relación de competencias a adquirir por el estudiante.

Se publica información relativa a las prácticas, aunque no se clarifica su papel en el Máster, ya que este título no incluye prácticas (pues según indica la memoria es académico e investigador), lo que pueden conducir a error a los futuros estudiantes.

Respecto al perfil de ingreso, se indican las vías académicas para acceder al título y los criterios de admisión, aunque falta la comisión responsable. En los requisitos de acceso no se hace referencia a los estudiantes extranjeros.

Como todos los títulos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia dispone de un centro de atención a universitarios con discapacidad UNED-Fundación MAPFRE (UNIDIS), que se encuentra en el apartado "Medios y Servicios". Sin embargo, sería conveniente incluir un enlace directo a esta información.

En cuanto al perfil de egreso, hay información relativa a salidas profesionales, pero al ser un Máster de investigación, con 20 créditos, se deberían incluir salidas académicas.

La normativa de permanencia está muy completa, con enlaces directos a documentación oficial y de la propia universidad (al igual que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos).

No se encuentra la información oficial del título: memoria verificada, Boletín Oficial del Estado, Registro Universitario de Centros y Títulos.

Dimensión 2. El estudiante

La información al estudiante sobre el plan de estudios es completa.

Pero falta información sobre el profesorado (datos de contacto) y específica para los estudiantes matriculados.

Dimensión 3. El funcionamiento

Están todos los procedimientos y la composición de la comisión del sistema interno de garantía de calidad pero no se proporcionan actas de seguimiento y

resultados.

Tampoco se ha encontrado información sobre la participación de los estudiantes en dicho sistema.

Dimensión 4. Resultados de la formación

La presentación de los indicadores relativos al último curso (2010-2011) es adecuada pero no se aportan Trabajos Fin de Máster.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken